



**UNIVERSIDAD ESTADAL DE MILAGRO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PSICÓLOGA**

**PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE
CARRERA (DE CARÁCTER COMPLEXIVO)
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

**TEMA: EL CLIMA SOCIO - AFECTIVO Y SU RELACIÓN CON LOS
PROCESOS DE INCLUSIÓN DE NIÑOS CON NECESIDADES
EDUCATIVAS ESPECIALES**

Autores: MARÍA CONCEPCIÓN VERA CHIFLA
WENDY ELIZABETH SOLÍS CEDEÑO

Acompañante: PS.IVAN PINCAY AGUILAR, MSC.

Milagro, mayo 2018

ECUADOR

DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

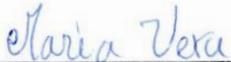
Presente.

Nosotras, **María Concepción Vera Chifla y Wendy Elizabeth Solís Cedeño** en calidad de autores y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación – Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención del Título de Grado, como aporte a la Temática **“El clima socio - afectivo y su relación con los procesos de inclusión de niños con necesidades educativas especiales”** del Grupo de Investigación **ANÁLISIS DE REDES SOCIALES EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 09 días del mes de abril del 2018



María Concepción Vera Chifla
CI: 0940355423



Wendy Elizabeth Solís Cedeño
CI: 092556174-8

APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Yo, **Iván Leonardo Pincay Aguilar** en mi calidad de tutor de la Investigación Documental como Propuesta práctica del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo), elaborado por las estudiantes **María Concepción Vera Chifla y Wendy Elizabeth Solís Cedeño**, cuyo título es “**El clima socio - afectivo y su relación con los procesos de inclusión de niños con necesidades educativas especiales**”, que aporta a la Línea de Investigación ANÁLISIS DE REDES SOCIALES EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN previo a la obtención del Título de **PSICÓLOGAS**; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo APRUEBO, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo) de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 09 días del mes de abril del 2018.

Ds. Iván Pincay MGS.

Fecha:



Iván Leonardo Pincay Aguilar

TUTOR

C.I. 0924429632

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Presidente: PINCAY AGUILAR IVAN LEONARDO

Delegado: SOLIS BELTRAN GLORIA DE LOURDES

Secretario: ZAMBRANO VILLALBA CARMEN GRACIELA

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de **PSICÓLOGA**, presentado por la señora: VERA CHIFLA MARIA CONCEPCIÓN.

Con el título: **EL CLIMA SOCIO - AFECTIVO Y SU RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:




Investigación documental	[80]
Defensa oral	[17]
Total	[97]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado)

Aprobado

Fecha: 31 de Mayo de 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	PINCAY AGUILAR IVAN LEONARDO	
Delegado	SOLIS BELTRAN GLORIA DE LOURDES	
Secretario /a	ZAMBRANO VILLALBA CARMEN GRACIELA	

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Presidente: PINCAY AGUILAR IVAN LEONARDO

Delegado: SOLIS BELTRAN GLORIA DE LOURDES

Secretario: ZAMBRANO VILLALBA CARMEN GRACIELA

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de **PSICÓLOGA**, presentado por la señora: SOLIS CEDEÑO WENDY ELIZABETH.

Con el título: **EL CLIMA SOCIO - AFECTIVO Y SU RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:


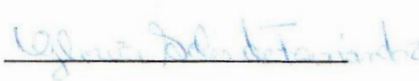
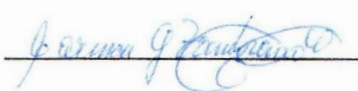
Investigación documental	[80]
Defensa oral	[20]
Total	[100]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado)

Aprobado.

Fecha: 31 de Mayo de 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	PINCAY AGUILAR IVAN LEONARDO	
Delegado:	SOLIS BELTRAN GLORIA DE LOURDES	
Secretario:	ZAMBRANO VILLALBA CARMEN GRACIELA	

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo de investigación a Dios, por haberme dado la sabiduría y la fortaleza en la consecución de mis objetivos académicos, manteniéndome firme para culminar con éxito mi carrera universitaria. A mi esposo, a mi hijo y toda mi familia, quienes han estado cerca de mí y han disfrutado conmigo día a día los retos que me ha impuesto mi vida estudiantil y quienes se convirtieron en el aliciente para mantenerme de pie en mi lucha por alcanzar una nueva meta. A mis docentes por haberme dotado de los conocimientos necesarios para desempeñarme en el campo profesional y finalmente a mis compañeros, con quienes compartir momentos inolvidables de convivencia en las aulas de clase.

.

María Concepción Vera Chifla

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo, está dedicado a Dios quien en su misericordia y amor me ha sustentado durante toda mi vida y aún más en mi época estudiantil, haciendo milagros grandes en mi persona mi familia y mi carrera, le doy gracias porque sin Él nada soy y nada puedo hacer, también dedico mi trabajo a todos los compañeros que estudian psicología quienes con mucho entusiasmo y esfuerzo esperan el día de cumplir un sueño, una meta que los llenará de felicidad y les permitirá auto realizarse, por ultimo dedico mi labor investigativa a los padres de familia quienes enfrentan con valentía la gran responsabilidad de tener que educar niños con discapacidad, necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje, para que a través de la autoeducación logren un excelente progresos de sus hijos.

Wendy Elizabeth Solís Cedeño

AGRADECIMIENTO

Expreso mis sinceros agradecimientos a todos quienes fueron partícipes en mi formación académica, contribuyendo con su tiempo, conocimientos y su apoyo motivador a seguir escalando cada peldaño durante la etapa de mi vida universitaria. A mi querida alma mater, la Universidad Estatal de Milagro, por haberme formado como profesional y como ser humano, que a partir de hoy con la culminación de mi carrera, comenzara a dar frutos en beneficio y al servicio de la comunidad.

María Concepción Vera Chifla

AGRADECIMIENTO

En primer lugar quiero agradecer a Dios que ha sido quien me ha provisto de salud y vida para lograr concluir mis estudios universitarios, agradezco también a mis padres, hermanos e hijos quienes han sido mi principal motivación a seguir porque me han ayudado a superar todo obstáculo con sus amor, paciencia y solidaridad.

Mis más sinceros agradecimientos a los docentes psicólogos ahora colegas de mi querida UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO, quienes me han instruido de manera muy eficiente y han contribuido de manera substancial al mi formación profesional, en especial a mi estimado psicólogo Iván Pincay, quien fue mi TUTOR de tesis y a quien le debo todos los conocimientos adquiridos durante este lindo proceso.

A todos ellos mil gracias.

Wendy Elizabeth Solís Cedeño

ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTOR	II
APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.....	III
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR	IV
DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTO	VIII
ÍNDICE GENERAL.....	X
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	5
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	9
METODOLOGÍA	16
DESARROLLO DEL TEMA.....	17
CONCLUSIONES	22
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	23

Título de la Investigación Documental: “EL CLIMA SOCIO - AFECTIVO Y SU RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES”

RESUMEN

Diversos estudios han confirmado la importancia del análisis de las variables socio-afectivas, dentro del proceso de integración y adaptación del niño con el ambiente escolar. Es por ello, que el presente trabajo tiene por finalidad conocer aspectos relacionados al clima socio afectivo dentro del hogar y el aula de clase, determinando la participación de la familia y de la comunidad educativa en los procesos de inclusión de niños con Necesidades Educativas Especiales. Para abordar el tema se hizo una revisión bibliográfica a varias teorías y estudios científicos, en los cuales se señala como factores de relevancias en los procesos de adaptación - aprendizaje, aquellos relacionados con la funcionalidad familiar, el deficiente manejo pedagógico de los docentes y actitudes de indiferencia y rechazo por parte del grupo de estudiantes niños con problemas de aprendizaje asociados o no a una discapacidad. Es así, que la práctica de interacciones poco saludables, donde se perciba discriminación y una falta de compromiso por parte de los directivos en las instituciones educativas; tendrá un efecto adverso en la participación, el trabajo cooperativo y en el rendimiento académico de estudiantes con NEE. En esta investigación, además se hace un análisis y evaluación de la situación actual del país, en cuanto a políticas de inclusión y a programas que promocionan la integración dentro de los contextos educativos, haciendo referencia al trabajo en conjunto que ha venido realizando el Ministerio de Educación, a través de las Direcciones y Coordinaciones Zonales (DECES) al interior de las instituciones educativas; mediante la implementación de adaptaciones curriculares a los programas académicos, en los cuales se han detectado fallas en la aplicación, direccionamiento y ejecución; debido a la falta de conocimiento y compromiso asumido por los docentes en la implementación de dichos programas, los cuales en la actualidad no reflejan los resultados esperados en la adaptación, integración y el aprendizaje de los niños con NEE.

PALABRAS CLAVE: Clima socio-afectivo, familia, manejo pedagógico, trabajo cooperativo, educación inclusiva.

Título la Investigación Documental: “THE SOCIO-AFFECTIVE CLIMATE AND ITS RELATIONSHIP WITH THE INCLUSION PROCESSES OF CHILDREN WITH SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS”

ABSTRACT

Several studies have confirmed the importance of the analysis of the socio-affective variables, within the process of integration and adaptation of the child with the school environment. For this reason, the present work aims to know aspects related to the socio affective climate within the home and the classroom, determining the participation of the family and the educational community in the inclusion processes of children with Special Educational Needs. To address the issue, a bibliographical review was made of several theories and scientific studies, in which the factors of relevance in the processes of adaptation - learning, those related to family functionality, the poor pedagogical management of teachers and attitudes of indifference and rejection on the part of the group of children with learning problems associated or not with a disability. It is thus, that the practice of unhealthy interactions, where discrimination is perceived and a lack of commitment on the part of the directors in the educational institutions; will have an adverse effect on participation, cooperative work and the academic performance of students with SEN. In this research, there is also an analysis and evaluation of the current situation of the country, in terms of inclusion policies and programs that promote integration within educational contexts, making reference to the joint work that has been done by the Ministry of Education , through the Directorates and Zonal Coordination's (DECES) within the educational institutions; through the implementation of curricular adaptations to the academic programs, in which flaws in the application, addressing and execution have been detected; due to the lack of knowledge and commitment assumed by teachers in the implementation of these programs, which currently do not reflect the expected results in the adaptation, integration and learning of children with SEN.

KEY WORDS: Socio-affective climate, family, pedagogical management, cooperative work, inclusive education.

INTRODUCCIÓN

En el marco de las investigaciones sobre los factores que promueven la participación y el aprendizaje de niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE), han señalado como fundamental el estudio de las variables que determinan un clima socio-afectivo. La presencia de espacios saludables dentro del hogar y la escuela, potenciarían la adaptación y la integración de los escolares dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje (Torres, y otros, 2014).

En el ámbito escolar, la familia cumple un rol importante en la adaptación y socialización de niños que presenten problemas de aprendizaje asociados o no a una discapacidad; ya que es la responsable en la construcción de las bases cognitivas, perceptuales, emocionales y sociales del individuo, desarrollando actitudes, destrezas y habilidades que le permitan desenvolverse mejor dentro de los diferentes contextos sociales. Una familia es funcional, cuando se convierte en un ente de apoyo, cuando ésta atiende y guía el desarrollo integral de sus miembros, proporcionándoles cuidados, seguridad y protección, dentro de un ambiente idóneo, donde se establezcan vínculos afectivos y relaciones familiares sólidas, sin que esta exija una estructura familiar nuclear tradicionalista unida solo por lazos de consanguinidad (Baño, 2015).

Otro factor a considerar dentro de los procesos de inclusión, es la postura que manejen los docentes en su trato con los estudiantes; ya que esta facilitara la implementación de métodos y técnicas para el trabajo en los salones de clase, o por el contrario se convertirá en una barrera en el aprendizaje y participación de los niños con NEE. La actitud que asuma el profesor ante los retos que demanda la educación inclusiva, determinara el éxito o fracaso de los programas de estudio, donde la posición o forma de pensar del docente es fundamental, para el establecimiento de una cultura cooperativa y de liderazgo, que facilite los cambios y las adaptaciones al sistema educativo (Granada Azcárraga, Pomés Correa, & Sanhueza Henríquez, 2013).

En tal sentido, la educación inclusiva se presenta como un proceso de cambio y una reestructuración orgánica y funcional al sistema educativo; la cual fue concebida bajo el principio de igualdad, donde todos los individuos independientemente de su origen, condición o discapacidad, puedan tener el derecho a una educación de calidad, personalizada

y atendiendo a las necesidades individuales de los niños. Es así, que la escuela inclusiva proporciona al alumno la oportunidad de aprender en comunidad, donde interactúan padres, docentes y directivos dentro de una institución educativa, donde se manejen métodos de aprendizaje direccionados al trabajo cooperativo, la participación y la adaptación del niño dentro del entorno escolar (Torres, y otros, 2014).

Así entonces, se ha llegado a la conclusión que un clima socio-afectivo está íntimamente ligado con los procesos de inclusión, ya que la actitud, las creencias, percepciones, pensamientos y conocimientos, que manifiesten tanto padres como docentes acerca de los problemas de aprendizaje, será un factor clave en la adaptación y participación de los niños con NEE. Una actitud positiva hacia lo diferente, la enseñanza y el trabajo cooperativo, permitirá una mayor interacción, creando sentimientos de seguridad y pertenencia en los alumnos, haciéndolos participes en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Torres, y otros, 2014).

Por tal motivo, el presente trabajo esta direccionado al análisis de los posibles factores que influyen en la construcción un clima socio-afectivo, tomando como dimensiones centrales, la participación de los padres y docentes en los procesos de inclusión que se han establecido dentro del sistema educativo ecuatoriano y el de algunos países de Latinoamérica.

CAPÍTULO 1

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En los últimos años, la educación especial ha tomado relevancia, debido al notable incremento de programas de estudios que promueven la integración de niños con problemas de aprendizaje. La educación inclusiva, pretende crear espacios de desarrollo y aprendizaje socio-emocionales, donde los niños que presentan dificultades en su aprendizaje, puedan integrarse y participar de manera armónica, con sus compañeros y docentes dentro de un salón de clase.

La escuela inclusiva, promueve una educación integral, adaptando la oferta educativa a las necesidades particulares de los estudiantes; mediante la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, donde la actitud de docentes, permitirá establecer vínculos de confianza, que propicien una inclusión y una educación de calidad (Torres, y otros, 2014).

Sin embargo, el trabajo educativo no estaría completo sin la guía y el apoyo de las familias, sobretodo de los padres, quienes cumplen un papel importante en su desarrollo y formación; pues ellos constituyen el pilar fundamental en los procesos de adaptación del hogar hacia la escuela. Es así que, la familia cumple un papel educativo-estimulador, además de normalizador-incluyente, pues es dentro del núcleo familiar, donde se producen los primeros aprendizajes sociales; siendo la encargada de la formación de valores, actitudes y normas de conducta en los niños (Baño, 2015)

En efecto, promover un clima socio-afectivo dentro de las aulas de clase, propiciaría espacios de enseñanza más proactivos, donde los niños con NEE, se sientan en comunidad y no perciban discriminación, al sentirse diferentes, dadas sus limitaciones y discapacidades. El manejo de una actitud positiva entre los actores de una comunidad educativa y la aplicación de estrategias inclusivas por parte de los docentes, garantizará la participación de los niños con NEE y su inclusión en los procesos de enseñanza (Garzón Castro, Calvo Álvarez, & Orgaz Baz, 2016).

El panorama que presenta en los actuales momentos la educación especial, no es nada alentadora, pues aún se mantienen sistemas tradicionalistas de enseñanza, y las instituciones

educativas no cuentan con la infraestructura, el mobiliario y los materiales necesarios para impartir la enseñanza. De acuerdo al diario El Comercio, en su publicación de junio del 2014, confirma que hasta el momento no se ha podido cumplir en un 100% con la infraestructura adecuada y una formación de docentes especializados, para cubrir con las necesidades que demanda la educación especial (Tello, 2014).

Los retos a los que se enfrenta la Educación Especial dentro de sus procesos de inclusión, es la falta de empoderamiento de las autoridades en las instituciones educativas, las cuales no dan la debida atención a las reformas y adaptaciones curriculares que el Ministerio de Educación ha implementado para tal efecto. Sobre este particular, el Acuerdo Ministerial, en su Art.14 l.b sobre educación inclusiva, señala que “*son funciones de las instituciones de educación escolarizada ordinaria, desarrollar adaptaciones curriculares a los currículos oficiales, de acuerdo a las necesidades educativas que demanden los estudiantes*” (Ministerio de Educación, 2013).

De ahí que, la falta de atención a esta área de la educación, podría generar problemas de adaptación, bajo rendimiento escolar, y desigualdad social; que en casos extremos llevaría a una deserción escolar de los niños con NEE. Por consiguiente, un manejo pedagógico deficiente, la falta de preparación en los docentes y negligencia en la aplicación de reformas educativas; provocará discriminación y exclusión en los salones de clase, debido a la mala actitud demostrada por los maestros.

OBJETIVOS

Objetivo General: Establecer la relación que existe entre el Clima socio afectivo, mediante el análisis de la participación de sus actores dentro de los procesos de inclusión de niños con Necesidades Educativas Especiales

Objetivos Específicos:

- 1.- Identificar como se manifiesta el clima socio-afectivo dentro de la comunidad educativa y el hogar de niños que problemas de aprendizaje asociados o no a una discapacidad.
- 2.- Investigar sobre los planes de acción que se han implementado de manera universal para manejar los procesos de inclusión de niños con necesidades educativas especiales dentro del ámbito educativo.

3.- Determinar los avances y logros alcanzados en los procesos de inclusión al establecer un clima social y afectivo dentro de un grupo de niños con NEE

4.- Proponer posibles alternativas para el mejoramiento de los contenidos curriculares que propicien la formación y el establecimiento de un clima socio-afectivo entre los estudiantes con NEE.

JUSTIFICACIÓN

Con todos estos antecedentes, esta investigación esta direccionada a establecer la relación que existe entre el clima socio-afectivo y su influencia en los procesos de inclusión de niños con NEE, mediante el análisis de la participación de sus actores (comunidad educativa y familia); con el objeto de establecer si existen ambientes propicios para el aprendizaje y cuales han sido los avances y logros alcanzados por la educación especial dentro del sistema educativo regular.

La implementación de un modelo de educación inclusiva dentro de los programas de educación regular, permitiría mejorar la calidad y la eficiencia del sistema escolar, a través del trabajo cooperativo y participativo de la comunidad educativa; estableciendo redes de apoyo entre sus actores, con el fin de lograr una educación más accesible y equitativa (Molina Otavarría, 2015).

Por otra parte, le corresponde al Estado brindar una educación que promueva espacios de integración y participación; donde los programas de estudio, den una respuesta a la diversidad de necesidades que presentan los estudiantes, sin que se fomente la desigualdad dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En efecto, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su Art.47 manifiesta: *“El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de las personas con NEE en los establecimientos educativos, eliminando las barreras para su aprendizaje”* (Ministerio de Educación , 2016).

Por tal motivo, es obligación de los establecimientos educativos, permitir el ingreso de personas con dificultades de aprendizaje asociados o no a una discapacidad; brindándoles apoyo a través de la implantación de espacios físicos adecuados, adaptaciones curriculares a

los programas de estudio y capacitación a los maestros en métodos de enseñanza específicos; brindando una atención con calidad y calidez (Ministerio de Educación , 2016).

Así pues, la formación de profesionales capacitados en el ámbito de la educación especial; en los cuales se desarrolle actitudes positivas, potenciará un aprendizaje equitativo, sin que se produzca marginación o exclusión que los lleve al fracaso escolar (Vélez Calvo, Tárraga Mínguez, Fernández Andrés, & Sanz Cervera, 2016).

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Las instituciones educativas, desde el inicio de la formación escolar del niño, han centrado sus esfuerzos en construir los lazos de convivencia social, forjando vínculos afectivos entre los estudiantes y en la relación maestro-alumno. Estos vínculos afectivos han ido forjando la personalidad del niño y el desarrollo de destrezas, que le permitirían interactuar en diversos contextos sociales (Pacheco Montesdeoca & Baños Aviles, 2015). El desarrollo social y afectivo de un niño, se consolida mediante el fortalecimiento de relaciones armónicas y comunicativas tanto dentro del hogar como en el entorno escolar, donde sus inquietudes, expectativas e intereses son escuchados y atendidos, sin considerar su propia discapacidad, ni sus diferencias individuales (Molina Otavarría, 2015)

Establecer relaciones socio-afectivas saludables, depende en gran medida de las creencias, percepciones y sentimientos tanto de padres como de docentes, sobre aspectos relacionados con la discapacidad y el aprendizaje de niños que presenten problemas en su adaptación y participación en el aula de clases. Según (Torres, y otros, 2014), el rol que desempeñan los docentes dentro de los procesos de inclusión, promueve o limita la participación y cooperación entre los estudiantes. Muchos estudios señalan que la actitud hacia niños que presenten problemas de aprendizaje sujetos o no a una discapacidad, se ve influenciada por la cultura escolar impuesta en cada establecimiento educativo.

La realidad que enfrentan las instituciones educativas en el Ecuador, es que aún no existe una verdadera reforma educativa; la existencia de un gran número heterogéneo de estudiantes con diferentes problemas en su aprendizaje, se ha convertido para las autoridades institucionales, en un verdadero reto, ya que no cuentan con los recursos necesarios para hacerlo, y la calidad de sus profesionales no cumple con las expectativas que la educación especial demanda. De acuerdo a (García Liscano, García Liscano, & Liscano Solano, 2017), se hace necesario un cambio al pensum académico y a la metodología de enseñanza; gestionar financiamiento para dotar de equipo y mobiliario, que permita a los estudiantes y maestros, impartir la enseñanza con recursos adecuados; finalmente, realizar capacitaciones y evaluaciones acordes al perfil de los docentes, que se dedican a enseñar a niños con NEE.

La función que desempeña la escuela inclusiva, desde un enfoque sistémico, es la interacción de todos los elementos que conforman la estructura escolar de manera dinámica, donde los estudiantes con NEE son el centro de atención para el abordaje y la aplicación de técnicas que impulsen el trabajo cooperativo y el desarrollo de habilidades socio-emocionales (Torres, y otros, 2014). Sin embargo, en el Ecuador, las instituciones educativas no proveen de espacios de capacitación y asesoramiento para los padres de familia, donde se les brinde ayuda para comprender la situación que está afectando a su hijo; olvidándose de que ellos no gozan de la debida preparación y también tienen metas y objetivos de vida que cumplir (Gallegos, 2017).

Fundamentación Teórica

El análisis de los componentes socio-afectivos, bajo el modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner, plantea que existen diferentes sistemas donde los individuos fomentan sus interrelaciones sociales y crean ambientes adecuados para su desarrollo y aprendizaje, denominado ambiente ecológico del sujeto. Según Torres et al. (2014), dijeron que bajo este modelo, el individuo se acomoda progresivamente a los distintos ambientes, recibiendo influencias directas en su desarrollo cognitivo, social, cultural y moral. La perspectiva ecológica plantea el desarrollo integral del niño, donde el aprende de su relación consigo mismo, su familia y el entorno social.

El modelo ecológico presenta la relación entre cuatro sistemas: El nivel más próximo hacia la persona, denominado *microsistema*, corresponde a las relaciones cotidianas que mantiene el sujeto dentro del hogar, la escuela, el grupo de amigos, entre otros; un segundo nivel conocido como *mesosistema*, donde el niño establece relaciones participativas entre dos microsistemas (el salón de clases y el equipo de docentes) dentro contexto social, como es la escuela; en el tercer nivel a pesar de no participar directamente, el niño recibe una influencia externa que puede modificar su comportamiento y su desarrollo conocido como *exosistema* y corresponde al equipo directivo institucional; finalmente un *macrosistema* que engloba un conjunto de factores relacionados con las normas socio-culturales, la política gubernamental y los valores sociales, implícitos dentro los procesos de inclusión (Torres, y otros, 2014).

Por otro lado, la familia cumple un papel decisivo en los procesos de formación y adaptación de los niños con NEE, ya que es la encargada de proporcionar los cuidados básicos y proveer de salud y bienestar al niño. Sobre este particular Arellano & Peralta (2013) mencionan que los miembros de la familia, sobre todo los padres, experimentan altos niveles de estrés,

debido a su falta de habilidad para afrontar los retos que le depara la discapacidad. Un deterioro en la calidad de la vida familiar, provocaría un deterioro en el bienestar general de sus miembros y por ende de la persona discapacitada, tornándola dependiente y sin autonomía, para enfrentar los desafíos que le depara la sociedad (Arellano & Peralta, 2013, pág. 147).

Según la teoría de Olson, la familia experimenta una serie de transformaciones en el transcurso de su vida, durante la cual se establecen vínculos afectivos y se producen cambios substanciales en el comportamiento de sus miembros; donde la forma en cómo se enfrenten estos cambios, permitirá lograr la adaptación y el desarrollo saludable del niño (Ferrer Honores, Miscán Reyes, Pino Jesús, & Pérez Saavedra, 2013). Con relación a esta teoría, Ferrer et al. (2013) indican “*los padres son los pilares de la familia y quienes brindaran los cuidados y el amor necesarios para que niño enfrente la vergüenza y el repudio social por el hecho de ser y actuar diferente*”; por lo tanto, a través de un funcionamiento familiar estable, se podrá lograr una mejor adaptación, cohesión y comunicación en la familia, y un equilibrio en las relaciones afecto-filiales entre todos sus miembros.

La educación constituye un proceso de autoformación y aprendizaje continuo, mediante el cual se promueve la formación integral personal como social del individuo. De esta manera, un ambiente propicio para el aprendizaje, no lo constituye el dominio de los saberes, la destreza de los maestros o las capacidades de los alumnos; sino las interacciones y la comunicación interpersonal que exista dentro del salón de clase (Fortunati Arenas & Vallejos, 2017). De acuerdo a la definición de Fortunati & Vallejos (2017), “un clima emocional en el aula, es el que se establece entre el maestro y el alumno; donde el docente actúa como agente de cambio, en la construcción y reconstrucción de los procesos socio-culturales y emocionales, dentro del ámbito educativo” (pág. 36).

En la vida de un niño, existen dos elementos que se configuran para la formación y el desarrollo de vínculos fraterno-filiales en los niños. Durante la primera infancia, es la figura del apego la que establecerá un acercamiento entre el niño y su madre, ayudándolo a desenvolverse adecuadamente en todos los contextos; sin embargo, en el maestro, el niño encontrará la seguridad y el confort que necesita al no encontrarse cerca de la madre, convirtiéndose la figura del docente, en una figura de apego subsidiaria (Gordillo Gordillo, Ruíz Fernández, Sánchez Herrera, & Calzado Almodóvar, 2016). De allí que, la figura del

docente será primordial para el establecimiento de vínculos de confianza, de seguridad y pertenencia, los cuales influirán directamente en su autoconcepto; es decir, la forma en como son percibidos y tratados los niños con NEE, por parte de sus docentes (Torres, y otros, 2014)

El modelo de educación inclusiva, precisa que se establezcan políticas y lineamientos internos dentro de las instituciones educativas con el objeto de minimizar los obstáculos que coartan el proceso de aprendizaje y son la causa para la poca participación de los estudiantes (Granada Azcárraga, Pomés Correa, & Sanhueza Henríquez, 2013). De acuerdo a Cortés et al. (2016), una educación inclusiva, brinda la oportunidad de acceder a una educación de calidad y basada en el principio de igualdad a la diversidad; donde la participación de los establecimientos educativos, juega un papel muy importante, en la capacitación de su personal y en el ajuste de los métodos de enseñanza, repercutiendo en mejores oportunidades de participación y aprendizaje para los niños que presente algún tipo de dificultad (pág. 426).

Una visión globalizada de inclusión, permite la transformación de la educación regular, en un sistema más flexible donde se manejen los conceptos de integración, participación, discapacidad y equidad, potenciando así el trabajo colaborativo entre todos los actores de una comunidad educativa, como una respuesta a la diversidad educativa. En su opinión Molina Otavarría (2015) manifiesta que *“la educación general y la educación especial, no son realidades separadas, deben unificarse para lograr el principio de una educación más justa y equitativa para todos”* (pág. 166). Es así, que el desarrollo integral de los escolares dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje, no solo se vinculan a las necesidades propias del individuo, sino responden a las realidades y necesidades que surgen en la vida cotidiana.

Fundamentación Legal

El derecho a la educación, es un derecho ineludible de la humanidad, pues faculta a los individuos a gozar de los conocimientos y ser entes productivos dentro de la sociedad. De acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en su Art. 26 manifiesta: *“Toda persona tendrá derecho a la educación, [...] en igualdad de condiciones, respetando sus derechos humanos y sus libertades, [...]”*. Con base en este principio la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), fundamenta la Educación Inclusiva, en 4 principios a saber:

- **Principio a la no discriminación:** Todas las personas tienen derecho a una educación, sin distinción de sexo, raza, o condición física, económica o social [...].
- **Principio de oportunidades y de trato:** La educación se impartirá sin discriminación alguna, garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades de aprendizaje, mediante el trato respetuoso a su diversidad.
- **Principio de acceso universal a la educación:** Garantiza el acceso a la educación, libre de toda discriminación y exclusión; [...] promoviendo oportunidades de aprendizaje para todos, [...] donde se busque el desarrollo integral de la personalidad del individuo, a través de la comprensión, la tolerancia, la amistad y la paz.
- **Principio de solidaridad:** Es deber y obligación de todo Estado, garantizar una educación de calidad, donde se inculquen valores como el respeto, la responsabilidad y la tolerancia, bajo el principio de “*solidaridad intelectual y moral*”; creando espacios de cooperación y participación entre los estudiantes (UNESCO, 2015).

Dentro de la legislación ecuatoriana, a partir del año 2008, el Ecuador asumió la responsabilidad ineludible de garantizar una educación libre de discriminación y apegada a los derechos constitucionales e internacionales. Es así que la Constitución del Estado en su Carta Magna, Art. 26 y 27 manifiesta:

“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, que constituye un área prioritaria de la política pública y en la inversión estatal, brindando garantías en la inclusión y la equidad, condición indispensable para el buen vivir [...]. Se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico [...]; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática e inclusiva [...], actuando bajo los principios de equidad, justicia y solidaridad [...], fomentando el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. [...]” (Constitución del Ecuador, 2008).

Por otra parte, el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en su Art.11, define como educación inclusiva:

[...] “al proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación” [...]; involucra cambios y modificaciones a los contenidos, enfoques, estructura y estrategias, bajo la convicción de educar con calidad a todos los niños, [...]”. (Ministerio de Educación, 2013).

Como se sustenta en los párrafos anteriores, el derecho a la educación, está basado en el principio universal de los derechos humanos, donde la educación es un derecho innegable para todas las personas, independientemente de su condición física, económica y social. En la actualidad, este derecho está garantizado por las leyes Estatales y los Organismos Internacionales; incorporando de una manera total a los niños con NEE al sistema de educación regular. Sin embargo, aún se observan fallas en la ejecución de los programas académicos y el manejo de la convivencia dentro de las instituciones educativas, existiendo desigualdad y actitudes discriminatorias dentro del sistema educativo.

Relación entre el Clima socio-afectivo y los procesos de educación inclusiva

La concepción integral de la educación inclusiva, reconoce el respeto a la diversidad humana; cuya aspiración es entregar una educación de calidad, apegada al principio de igualdad de oportunidades para aquellas personas vulnerables que estén en riesgo de ser excluidas y marginadas (Garzón Castro, Calvo Álvarez, & Orgaz Baz, 2016). En efecto, la educación inclusiva es un conjunto de procesos dirigidos a reducir o eliminar los obstáculos que impiden el aprendizaje y la participación de los alumnos, especialmente de aquellos con NEE (Vélez et al., 2016). Por otro lado (Molina Otavarría, 2015) opina que es una transformación al sistema de educación regular, en respuesta a la diversidad de necesidades que demanden los niños, evitando su exclusión y discriminación.

Uno de los obstáculos que presenta la educación inclusiva de niños con NEE, es la carencia de vínculos afectivos en la relación maestro-alumno. De acuerdo a (Gordillo et al., 2016), la relación que mantenga el docente con sus alumnos permitirá el intercambio de saberes, dentro de un ambiente armonico, que lo motive o por el contrario lo descalifique emocionalmente.

Por lo tanto, interacciones saludables entre alumnos regulares y niños con NEE, estará regulado por la actitud que demuestren los docentes dentro de las aulas escolares. Una actitud positiva por parte del docente hacia sus alumnos, generará espacios socio-afectivos, de seguridad y comprensión, los cuales influirán en el desarrollo académico y social de los nuevos estudiantes. Al respecto Molina Otavarría (2015), en su análisis sobre las percepciones de los docentes manifiesta: un clima socio-afectivo está relacionado con las interacciones socio-emocionales que se establecen dentro de un salón de clase, mediante el desarrollo de actividades académicas y participativas; en las cuales existe un trato grato y amable entre docente y alumnos.

En conclusión, los vínculos afectivos que se hayan establecido con la madre influirán en las relaciones afectivas con los docentes, durante la etapa escolar. De allí que la actitud que mantengan los maestros con un grupo heterogéneo de alumnos, propiciara climas socio-afectivos dentro de los salones de clase; donde los comportamientos y actitudes de los alumnos, reflejaran el rechazo o la acogida hacia la metodología aplicada dentro de los procesos enseñanza – aprendizaje.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA

La presente investigación corresponde a un estudio descriptivo - correlacionar de las variables planteadas, utilizando el método histórico-dialectico y la técnica del fichaje, mediante se registró información relevante sobre el efecto de la variable independiente, “Clima socio-afectivo”, para establecer la relación que mantiene con los “Procesos de Inclusión de Niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE)”.

Para llevar a efecto este trabajo, se partió de la una línea de investigación “Estudios Biopsicosociales de Grupos Vulnerables de la Población”, de la cual se extrajeron dos variables de influencia, para luego ubicarlas dentro de la situación problema. De este modo se pudo establecer el área temática, el área del problema y el eje temático, determinando el tema de investigación y el objeto de estudio.

Una vez definido el problema, se procedió a identificar como posibles factores causales del problema, las subvariables: clima socio-afectivo, disfuncionalidad familiar, manejo pedagógico, participación, educación inclusiva. El análisis de dichos factores, se sustentó en base a una revisión bibliográfica de investigaciones realizadas entre los años 2012 al 2017, confiriendo de este modo, veracidad y validez a este estudio.

El esquema del trabajo de investigación, se sustenta en cuatro objetivos específicos a saber:

- La identificación del clima socio-afectivo dentro de la comunidad educativa y el hogar de niños con problemas de aprendizaje, asociados o no a una discapacidad.
- Planes de acción que se han implementado de manera universal, para manejar los procesos de inclusión dentro del ámbito educativo.
- Los avances y logros alcanzados en los procesos de inclusión al establecer un clima social y afectivo dentro del grupo de niños con NEE.
- Proponer alternativas para el mejoramiento de los contenidos curriculares.

De esta manera, se podrá establecer la relación que existe entre el Clima socio-afectivo y su influencia en los procesos de inclusión de niños con NEE.

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DEL TEMA

La educación constituye un proceso complejo de formación y socialización, destinado a desarrollar las capacidades intelectuales, morales y afectivas de los individuos; a través de la integración, cooperación y las normas de convivencia dentro de un grupo. En los actuales momentos, el concepto de educación ha tomado otros matices, donde su alcance traspasa las barreras del conocimiento para centrarse en el principio de justicia social e igualdad para todos. En efecto, la UNESCO, plantea en la Declaración de Incheon Educación 2030, a “la educación como bien público, y un derecho humano fundamental, el cual garantizará la ejecución de otros derechos”, como la dignidad, la protección, la justicia social y el respeto a la diversidad social y cultural (UNESCO, 2015)

El panorama que presenta la educación en el Ecuador, es un tanto desalentadora; pues la eficiencia del sistema, depende de la forma como las unidades educativas respondan a ese cambio y la manera como satisfagan las necesidades de la sociedad actual (Torres Merlo, 2017). El modelo de educación inclusiva, corresponde al proceso de transformación del sistema educativo ordinario, donde todos los niños tengan acceso a la educación, sin atención a su diversidad (Garzón Castro, Calvo Álvarez, & Orgaz Baz, 2016).

Es así, que una de las mayores preocupaciones que ha tenido el Gobierno, es reducir los índices de analfabetismo causados por la baja participación de niños con NEE en el ámbito educativo; o por el contrario impedir la deserción de aquellos que si gozan de este derecho. De acuerdo al estudio de (Cortés Guerrero, Daley González, & Bravo Rodríguez, 2016) en el Ecuador existe aproximadamente 300.000 personas con diferentes tipos de discapacidades; de las cuales el (36.76%), corresponden a deficiencias físicas y motoras; un (24.6%) a deficiencias intelectuales y por ultimo un (12.92%) a deficiencias múltiples.

Esta información se corrobora con el informe emitido por la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades, emitida por el CONADIS en el 2013, explica que existe un bajo nivel de participación de personas discapacitadas dentro del sistema educativo; en donde el 18% no tiene ningún tipo de instrucción, el 54% alcanzo el nivel básico, el 19% el

diversificado y solo el 8% el nivel superior; esto sin considerar a los niños que presentan problemas de aprendizaje no asociados a una capacidad (CONADIS, 2013).

A pesar, de que la calidad de la educación en el Ecuador ha mejorado en la última década, todavía se mantienen altos índices de desigualdad social; debido a su condición y espacio geográfico (Torres Merlo, 2017). La problemática que presenta los centros educativos dentro de sus aulas es diverso; en los actuales momentos, lo que se busca es potenciar las condiciones educativas ajustadas a la diversidad, de acuerdo a un enfoque integral e inclusivo, el cual busque desarrollar de manera equitativa, las competencias básicas que requiere el individuo dentro de la sociedad (Núñez del Río, Biencinto López, Carpintero Molina, & García García, 2014).

El modelo de educación actual, persigue la inclusión de todos los niños al sistema educativo, mediante la práctica de estrategias organizativas, didácticas y actividades de interacción y cooperación a desarrollarse en el salón de clases. En la práctica de la Educación Inclusiva, es la actitud del docente, un factor clave en la predisposición de su conducta, hacia la diversidad del alumnado. Una concepción errada sobre la productividad de una persona discapacitada, evidencia la falta de preparación del docente; limitando las interacciones maestro-alumnos y la aplicación de las estrategias metodológicas, entorpeciendo el proceso orientado a la inclusión (Cortés Guerrero, Daley González, & Bravo Rodríguez, 2016).

Una actitud positiva del docente hacia la indiferencia, se transforma en una cultura dentro de la institución y el salón de clase; de allí que la metodología que aplique y las oportunidades académicas que brinde a sus alumnos, estarán directamente determinadas por la actitud que el mantenga ante los procesos de inclusión (Torres, y otros, 2014).

Por otro lado, la familia como unidad básica para el desarrollo humano, es la encargada de brindar bienestar, protección y seguridad. De acuerdo al modelo de funcionamiento de Olson; dentro de la familia se establecen los primeros vínculos afectivos, los cuales le ayudaran a superar cualquier dificultad en su proceso de adaptación a otros contextos. Familias que tienen niños con NEE, tienden a padecer disfuncionalidad familiar, ya que los padres al asumir la responsabilidad de la crianza de un niño especial, generan un alto nivel de preocupación por su seguridad física y económica, terminando en problemas de pareja, que

afectaran directamente el estado emocional de su hijo (Ferrer Honores, Miscán Reyes, Pino Jesús, & Pérez Saavedra, 2013).

En primera instancia, es la familia quien provee al niño del cuidado y la protección que el demande; además es con quien establecerá el primer vínculo afectivo, a través de la figura del apego (Gordillo et al., 2016). Sin embargo, al presentar el niño problemas en su aprendizaje, muchos padres son escépticos en cuanto al desenvolvimiento que va a tener su hijo en un futuro; creándoles una dependencia hacia ellos, disminuyendo su autodeterminación, autonomía e independencia. De acuerdo a Arellano & Peralta (2013), los padres aún mantienen la creencia, que un niño que padece alguna deficiencia es un ser indefenso que necesita de mayores cuidado. Por tal razón, es importante dar asesoría al padre de familia, sobre el problema que mantiene su hijo, a fin de la figura de los padres no sea un obstáculo en su aprendizaje, sino por el contrario la figura de apoyo principal.

Como se ha podido observar relaciones afectivas entre madre-hijo, son las que han permitido establecer vínculos afectivos docente-alumno; puesto que si el niño goza de relaciones saludables durante su etapa infantil, esta va a repercutir en el establecimiento de relaciones afectivas dentro del salón de clase. De esta manera el docente se convierte en una figura de apego subsidiaria, que brinda al niño seguridad y estimula su aprendizaje, de acuerdo a la forma como se comunica y se relaciona en el aula (Gordillo et al., 2016).

Por lo tanto, un clima socio-afectivo, se establece mediante relaciones armónicas entre los actores que forman la comunidad educativa. Donde, la participación del docente, cumple la función de un agente de cambio social, cultural y emocional dentro del ambiente educativo. De esta manera, un clima socio-afectivo dentro del aula, posibilita un ambiente propicio para el aprendizaje, donde las interacciones y relaciones sociales, se manifiesten, en un ambiente de confianza, aceptación, armonía, equidad y respeto (Fortunati Arenas & Vallejos, 2017).

Como se puede observar, la Educación Especial, pretende brindar una educación más personalizada dentro del sistema de educación regular; donde el estudiante tenga la oportunidad de lograr un reconocimiento y el respeto a su diversidad, permitiéndole de gozar de una igualdad de oportunidades, sin discriminación alguna. En el país este objetivo se está manejando a medias; en primer lugar, porque niños con NEE, requieren de una educación

personalizada; otro factor es la dotación de los materiales y equipos especializados; y finalmente su aprendizaje requiere de profesionales capacitados para atender la diversidad.

Según (García et al., 2017) el modelo de educación especial, debe construirse en base a un enfoque inclusivo basado en los derechos humanos. Para lograr un aprendizaje de acuerdo a las características y exigencias que demanda la educación especial, se necesita de:

- Cambios en el pensum o plan de estudios, ajustados a la diversidad
- Otorgar financiamiento a las instituciones educativas, para la obtención de equipo y mobiliario adecuado.
- Debe existir evaluaciones coherentes, en función de la capacitación y sus competencias profesionales.
- Tomar en cuenta los recursos con que cuenta el estudiante con NEE, y las dificultades que padece al ingresar a la educación regular (García Liscano, García Liscano, & Liscano Solano, 2017).

En los actuales momentos, la educación inclusiva, es considerada como una carga y no como la oportunidad para construir una sociedad más justa y equitativa. La transformación del sistema educativo, hacia una educación inclusiva, requiere de una mayor comprensión por parte de los docentes, ya que es común observar en la mayoría de ellos, métodos tradicionales de enseñanza y aptitudes discriminatorias por su falta de conocimiento (Corral, Bravo, & Villafuerte, 2015).

Finalmente, ante los desafíos que presenta la educación inclusiva, es necesario considerar el apoyo desplegado por los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), cuya función está centrada en las necesidades y requerimientos que demanden los niños en su diversidad; cuya función a estado limitada, debido a la falta de contratación de profesionales capacitados para esta área; y dada la magnitud de la población escolar. De acuerdo al Modelo de Atención Integral que cumple el DECE, la función asesora que desempeña es en:

- Asistencia y protección a niños que se encuentren en situación de vulnerabilidad, debido a situaciones de violencia y discriminación dentro de la institución.

- Promoción de estrategias de convivencia escolar y resolución de conflictos, fomentando relaciones saludables y armónicas dentro del salón de clases.
- Generar espacios de formación para los maestros, brindando capacitación y asesoría, sobre las adaptaciones curriculares vinculadas con la discapacidad (Subsecretaría de Calidad y Equidad Educativa, 2012)

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

A pesar de la considerable inversión que el gobierno ha hecho en educación; no se ha visto cambios substanciales en los proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel básico. Por otra parte, existe deficiencia del ejercicio docente en el aula, en su metodología y en la aplicación de los planes y programas establecidos e incluso en su formación docente (Paladines, 2015). Esta situación se presenta por la falta de conocimiento sobre la discapacidad y a factores culturales en la práctica educativa (Corral, Bravo, & Villafuerte, 2015)

Es necesario que se le conceda a la educación la prioridad y la importancia que se merece, ya que su fortalecimiento dependerá de la participación de todos sus actores, para el mejoramiento de la calidad educativa, donde exista el respeto, la inclusión y la equidad (Torres Merlo, 2017). De allí que, la falta de vinculación de las instituciones de educación superior, en temas de discapacidad, ha permitido que exista pocas carreras profesionales, generándose un número incipiente de profesionales especializados para ser contratados (CONADIS, 2013).

La formación profesional del maestro, le proporcionara las competencias necesarias para responder con una actitud positiva, ante los retos que le demanda una educación con diversidad. (Granada Azcárraga, Pomés Correa, & Sanhueza Henríquez, 2013) Una capacitación permanente a los docentes, los dotará de las herramientas y estrategias pedagógicas necesarias, para su formación y posterior inserción de los niños en la sociedad (Cortés Guerrero, Daley González, & Bravo Rodríguez, 2016). Por tal razón, la educación inclusiva, promueve el aprendizaje mediante el desarrollo de competencias en todos los estudiantes, las cuales les servirán durante toda su vida, a través del trabajo en conjunto de toda la comunidad educativa, bajo un enfoque inclusivo e integral (Núñez del Río, Biencinto López, Carpintero Molina, & García García, 2014)

La aplicación de reformas al Sistema Educativo Ecuatoriano, deberían contemplar la adopción de planes y programas, dirigidos hacia la Educación Especial, donde la aplicación de la metodología de enseñanza requiere de otros condicionantes para lograr una educación de calidad y con calidez (García Liscano, García Liscano, & Liscano Solano, 2017).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arellano, A., & Peralta, F. (Octubre de 2013). Calidad de vida y autodeterminación en personas con discapacidad. Valoraciones de los padres. (I. d. Departamento, Ed.) *Revista Iberoamericana de Educación*(63), 145-160.
- Baño, C. M. (2015). El Rol de la Familia en la calidad de vida y la autodeterminación de las personas con trastorno del Espectro Autista. *Ciencias Psicológicas*, 323-336.
- CONADIS. (2013). Dimension del problema de la discapacidad en el Ecuador. *Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades 2013-2017* (págs. 10-208). Quito: Conadis.
- Constitución del Ecuador. (16 de Mayo de 2008). Constitución Política del Ecuador. En R. d. Ecuador (Ed.), *Constitución Política del Ecuador 2008*. Quito. Obtenido de <http://www.ecuadorlegalonline.com/>
- Corral, K., Bravo, S., & Villafuerte, J. S. (2015). Realidad y Perspectiva de la Educación Inclusiva de Ecuador. (U. L. Manabí, Ed.) *Investigación Cualitativa en Educación, II*, 583-587.
- Cortés Guerrero, M. R., Daley González, D., & Bravo Rodríguez, D. (2016). La inclusión de los estudiantes con discapacidades y/o necesidades educativas especiales desde la sociedad ecuatoriana. (I. S. Tecnología, Ed.) *Maestro y Sociedad: Revista Electronica para maestros y profesores, XIII*(3), 424-435.
- Ferrer Honores, P., Miscán Reyes, A., Pino Jesús, M., & Pérez Saavedra, V. (2013). Funcionamiento familiar según el modelo Circumplejo de Olson en familias con un niño que presenta retardo mental. (U. P. Heredia, Ed.) *Revista de Enfermería Herediana, VI*(2), 51-58.
- Fortunati Arenas, A., & Vallejos, B. (2017). Controversia en torno a las escuelas especiales: el camino hacia la calidad de vida. (U. M. Educación, Ed.) *Revista Educación y Tecnología, I*(10), 34-43.
- Gallegos, M. M. (Junio de 2017). Las familias de estudiantes con discapacidad en la escuela, sus necesidades y demandas. Caso Ecuador. (U. P. Ecuador, Ed.) *Alteridad. Revista de Educación, XII*(1), 20-31.
- García Liscano, R. E., García Liscano, V. A., & Liscano Solano, M. E. (3 de Marzo de 2017). Las nuevas reformas educativas en el Ecuador y su aplicación en. (U. T. Babahoyo, Ed.) *Revista Científica de Investigación, II*(5), 10-13.

- Garzón Castro, P., Calvo Álvarez, M. I., & Orgaz Baz, M. B. (27 de Septiembre de 2016). Inclusión educativa. Actitudes y estrategias del profesorado. (U. d. Salamanca, Ed.) *Revista Española de Discapacidad*, IV(2), 25-45.
- Gordillo Gordillo, M., Ruíz Fernández, M. I., Sánchez Herrera, S., & Calzado Almodóvar, Z. (2016). Clima afectivo en el aula: vinculo emocional maestro-alumno. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, I(1), 195-202.
- Granada Azcárraga, M., Pomés Correa, M. P., & Sanhueza Henríquez, S. (Julio de 2013). Actitud de los profesores hacia la inclusion educativa. (C. d. Socio-Cultural, Ed.) *Papeles de Trabajo*(25), 51-59.
- Ministerio de Educación . (30 de Diciembre de 2016). Educacion para las personas con discapacidad. *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito, Pichincha, Ecuador: Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa.
- Ministerio de Educación. (15 de Agosto de 2013). Educacion Inclusiva. *Normativa referente a la atencion de estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o instituciones educativas especializadas*. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Educación. Obtenido de <https://www.educacion.gob.ec>
- Molina Otavarría, Y. (2015). Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa. El caso de la Escuela México. *Estudios Pedagógicos XLI*, 147-167.
- Núñez del Río, M. C., Biencinto López, C., Carpintero Molina, E., & García García, M. (2014). Enfoques de atención a la diversidad, estrategias de aprendizaje y motivación en educación secundaria. *Perfiles Educativos*, XXXVI(145), 65-80.
- Pacheco Montesdeoca, R. G., & Baños Aviles, E. M. (2015). *Clima afectivo-social en el aula de Educación Inicial*. España: Academica Española.
- Paladines, C. (Diciembre de 2015). Perspectivas de cambio en la Educación Básica y en el Bachillerato. Ecuador: 2007-2013. (F. d. UNLPam, Ed.) *Praxis Educativa*, XIX(3), 13-31.
- Rodríguez Carracedo, M. C. (Marzo de 2016). Espacios formativos en prácticas de inclusión. Una experiencia en la Provincia de Buenos Aires. (U. N. (UNED), Ed.) *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, IX(1), 101-115.
- Subsecretaría de Calidad y Equidad Educativa. (2012). *Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil*. Ministerio de Educación. Quito: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir.

- Tello, S. (25 de Junio de 2014). La inclusión educativa en escuelas regulares avanza. *El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/>
- Torres Merlo, O. X. (Febrero de 2017). Indicadores de la Educación en el Ecuador. (U. R. Andes, Ed.) *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, IV(1), 61-69. Obtenido de valotorres2@hotmail.com
- Torres, N., Lissi, M. R., Grau, V., Salinas, M., Silva, M., & Onetto, V. (Febrero de 2014). Inclusión Educativa: componentes socio-afectivos y el rol de los docentes en su promoción. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 159-173.
- UNESCO. (2015). Marco de Acción Educación 2030. En Organización (Ed.), *Declaración de Incheon*, (págs. 4-38). Paris.
- Vélez Calvo, X., Tárraga Mínguez, R., Fernández Andrés, M. I., & Sanz Cervera, P. (Noviembre de 2016). Formación inicial de maestros en Educación Inclusiva: una comparación entre Ecuador y España. *Revista nacional e internacional de Educación Inclusiva*, IX(3), 75-94.